

PROPUESTA LITÚRGICA DE LA CARTA «NOVO MILLENNIO INEUNTE»

JOSÉ ANTONIO ABAD

SUMARIO: I. LAS VICISITUDES DEL OFICIO CATEDRAL O PARROQUIAL. 1. *Jesús, un gran orante*. 2. *La oración de la Iglesia*. 3. *¿Una ocasión perdida?* 4. *El breviario de Quiñones*. 5. *Hacia la recuperación del oficio catedral (parroquial)*. II. LA PROPUESTA DE LA «NOVO MILLENNIO INEUNTE». III. UNA MIRADA HACIA EL FUTURO. 1. *Discernimiento pastoral*. 2. *Un pueblo no sálmico*. 3. *Catequesis bíblica*. 4. *Alabanza e intercesión*. 5. *Participación fructuosa*. CONCLUSIÓN.

Cuatro son las realidades que Juan Pablo II contempla en su carta *Novo Millennio Ineunte* y que forman lo que podríamos calificar como *propuesta litúrgica* para el nuevo milenio: el domingo (NMI 35-36), el sacramento de la reconciliación (NMI 37), la proclamación de la Palabra en la oración pública de la Iglesia (NMI 39) y el oficio divino parroquial (NMI 34). Lo relativo al domingo es una apretada síntesis de lo que ya había expuesto en la *Dies Domini*. Lo que se refiere a la Reconciliación tampoco aporta ninguna novedad sobre lo que ha sido uno de los ejes de su pontificado y que dejó plasmada en la exhortación *Reconciliatio et Paenitentia*. Así mismo, la doctrina sobre la Palabra de Dios se remite de modo directo o indirecto a la *Dei Verbum*. En cambio, lo que dice sobre el oficio divino parroquial sí que es novedoso, menos por la doctrina que por el talante pastoral que revela. He aquí sus palabras:

«Hace falta que la educación en la oración se convierta de alguna manera en un punto determinante de toda programación pastoral. Yo mismo me he propuesto dedicar las próximas catequesis de los miércoles a la reflexión sobre los Salmos, comenzando por los de Laudes, con la cual la Iglesia nos invita a «consagrar» y orientar nuestra jornada. Cuánto ayudaría que no sólo en las co-

comunidades religiosas, sino también en las parroquiales, nos esforzáramos más para que todo el ambiente espiritual estuviera marcado por la oración. Conveniría valorizar con el oportuno discernimiento, las formas populares y sobre todo las litúrgicas. Está quizás más cercano de lo que ordinariamente se cree, el día en que en la comunidad cristiana se conjuguen los múltiples compromisos pastorales y de testimonio en el mundo con la celebración eucarística y quizás con el rezo de Laudes y Vísperas. Lo demuestra la experiencia de tantos grupos comprometidos cristianamente, incluso con una buena representación de seglares» (NMI 34).

No es difícil advertir que Juan Pablo II hace una apuesta decidida en pro de la recuperación de la oración litúrgica en los ámbitos de las comunidades parroquiales, y, en concreto, por la oración de los Laudes matutinos y las Vísperas del atardecer. Más aún, da el primer paso firme hacia adelante, cuando afirma que él mismo comenzará a explicar en las audiencias de los miércoles los salmos de Laudes.

¿Estamos ante una propuesta utópica y pastoralmente inviable; o, por el contrario, se trata de una meta difícil pero alcanzable y, ciertamente, merecedora de nuestros mejores esfuerzos? Las páginas que siguen tratan de reflexionar sobre estos interrogantes. En un primer momento, expondremos el marco histórico-teológico de comprensión de la doctrina de Juan Pablo II; luego, haremos unas reflexiones personales.

I. LAS VICISITUDES DEL OFICIO CATEDRAL O PARROQUIAL

1. *Jesús, un gran orante*

Jesús fue un gran *orante*. Nacido y crecido en un pueblo que sabía orar, aprendió de José las *berakah* que el padre de familia pronunciaba antes de cada comida. De la mano del mismo José y de su Madre, María, comenzó a frecuentar la sinagoga de Nazaret para participar en la liturgia sinagoga, que concluían con las dieciocho oraciones o *schemoneh esreh*. Como cualquier judío piadoso recitaba cada día —a la mañana y a la tarde—, la oración *Thephillah* y el *Schemá*. Cuando cumplió los doce años comenzó a subir a Jerusalén para celebrar la Pascua y otras festividades religiosas de peregrinación nacional, en las que no faltaba el canto y rezo de los salmos.

Una vez iniciado su ministerio público, Jesús prosigue su camino oracional. Los sinópticos le presentan retirado al monte después de intensísimas jornadas de trabajo ministerial o antes de comenzarlo. Además, la oración formaba un perfecto entramado con su ministerio. Un ejemplo significativo es la exclamación laudatoria que dirige al Padre, porque ha revelado los misterios del Reino a los sencillos de corazón y se los ha ocultado a los sabios autosuficientes y engreídos. Todos los grandes momentos de su vida pública están acompañados por la oración. Así, inicia su ministerio internándose en el desierto durante cuarenta días para hacer penitencia y orar; elige a los Doce después de pasar la noche en oración; la despedida de sus discípulos en la Última Cena es una ininterrumpida conversación con el Padre; antes de iniciar la hora suprema de su Pasión, pasa tres horas en íntima e intensa oración; y mientras consume en la cruz su sacrificio redentor, no hace otra cosa que rezar: pide perdón para sus enemigos, se desahoga con su Padre, se confía a Él y le dice las últimas palabras que salieron de su boca antes de morir: «Padre, a tus manos encomiendo mi espíritu».

Jesús fue, además, un gran *maestro* de oración. Enseñó a orar a los Apóstoles, y les entregó no pocas enseñanzas relativas a su naturaleza, necesidad y cualidades. Con todo, la gran enseñanza de Jesús sobre la oración consistió en revelar que los *contenidos* y *actitudes* fundamentales de la oración de sus discípulos hundían sus raíces en la realidad de la paternidad de Dios y de su filiación divina. Con ello no hacía sino descubrir la intimidad de su alma, puesto que todas las oraciones que el evangelio nos ha conservado como dichas por Él, tienen el común denominador de su *filiación* con el Padre. Por eso, nada más coherente que entregarnos como paradigmática la oración dominical, cuyas primeras palabras son, precisamente, *Padre Nuestro*.

2. *La oración de la Iglesia*

La Iglesia, fiel a su Señor y obediente a su mandato de «es preciso orar siempre, sin interrupción», desde los primeros momentos aparece como una comunidad orante. Así, cuando Lucas traza el primer sumario de la vida de la comunidad madre de Jerusalén, señala con trazos vigorosos: «Perseveraban unánimes en la *enseñanza* de los Apóstoles, en la

fracción del pan, en la *koinonía* y en la *oración*». Es decir, la oración era —junto con predicación apostólica, la eucaristía, y la comunión fraterna— lo que caracterizaba aquella Iglesia naciente.

La respuesta oracional de la Iglesia fue al principio espontánea en sus estructuras y contenidos; sin embargo, comenzó enseguida a estructurarse y ordenarse en torno a dos polos: la oración matutina y la oración vespertina. Hay atestación de ella en Clemente Romano¹, Clemente Alejandrino², Tertuliano³, Orígenes⁴, Hipólito⁵, San Cipriano⁶ y la Didascalia de los Apóstoles⁷. Algunos grupos ascéticos lo hacían también en otras horas del día, concretamente a las de tercia, sexta y nona. Tertuliano, por ejemplo, se refiere a las horas que llama *comunes* y *públicas*, entendiendo por las primeras las que se hacen en los tres momentos del día indicados y las públicas las de la mañana y de la tarde. «Respecto a los tiempos de oración —dice—, no es inútil la observancia externa de algunas. Me refiero a las horas comunes que marcan los intervalos del día: tercia, sexta y nona... Naturalmente, estas horas se añaden a la plegaria obligatoria del comienzo del día y de noche».

Sin embargo, es preciso aguardar a los tiempos que siguen a la paz para encontrar los primeros tanteos de lo que luego se llamará «oficio divino»⁸. Estos tanteos se orientan en una doble dirección: el oficio catedral y el oficio monástico. El primero era el que se organizaba en torno al obispo y su presbiterio en la iglesia catedral, mientras que el segundo era el que rezaban los monjes. Al principio, el más importante fue el oficio catedral, el cual tenía dos únicas horas: los laudes matutinos y las vísperas vespertinas. De hecho, en la primera mitad del siglo IV sólo los laudes y las vísperas se celebran cotidianamente y comunitariamente,

1. Parece que dos fragmentos de la *Carta a los Corintios* (40, 1-4) de San Clemente papa (92-101) son el primer testimonio de una oración celebrada en horas establecidas; sin embargo, algunos, piensan que más que de una realidad ya lograda, se trata de una exhortación para establecer en la Iglesia un orden basado en paralelos del AT.

2. *Stromata*, VII, 43, 6-7 confrontado con VII, 40, 3.

3. *De Ieiunio*, 10, 6-8; *De Oratione*, 25.

4. *Sobre la oración*, 12, 1-2.

5. *Traditio Apostolica*, 25, 35 y 41 (B. Botte [ed.], SCh 11bis).

6. *De oratione*, 34 y 35.

7. *Didascalia Apostolorum*, VIII, 32, 33, 34 (X. F. FUNK [ed.], *Didascalia et Constitutiones Apostolorum*, Paderbornae I, 1905, 539, 540-541, 541-543).

8. Cfr. P. SALMON, *L'Office divin*, Paris (Lex Orandi 27) 1959, sobre todo 18-34.

mientras que las demás horas se dejaban a la devoción privada de cada cual. El Salterio era el libro-base de uno y otro, puesto que los salmos fueron el elemento principal, si bien existían otros elementos: lecturas, himnos y oraciones breves. Por lo demás, cada Iglesia organizaba a su estilo su oración comunitaria.

Sin embargo, el oficio catedral cedería pronto la primacía al monástico, por lo que respecta a Occidente y, más todavía, a Roma. Las causas son varias, aunque la principal fue el fuerte sabor monástico que tuvo desde muy pronto la liturgia de las basílicas de Roma, acrecentado luego por el influjo de los monjes de San Benito y, finalmente, la extensión de la liturgia romana a toda Europa. Aunque las fuentes que informan sobre el antiguo esquema basilical romano son escasas y con frecuencia indirectas, es cierto que al final del siglo V existían comunidades monásticas que animaban la liturgia de alabanza en cada una de las basílicas. Según Blauw «en la mayor parte de las iglesias urbanas (de Roma) se tenía habitualmente, desde finales del siglo IV, un Oficio que constaba, al menos, de los Laudes y las Vísperas. La basílica lateranense tenía un clero propio dedicado a estas funciones y luego habrían celebrado las horas canónicas —con el tiempo cada menos frecuentes— en las que participaban el Pontífice y el clero de la ciudad. Pero ya en el siglo VI se había encargado a los monjes vecinos el cuidado de los oficios regulares de cada día»⁹.

Este influjo monástico no dejó de intensificarse¹⁰. Así el papa Gregorio III (731-741) restauró la disciplina de la comunidad monástica e impuso al abad y a los monjes cantar diariamente las horas canónicas en la basílica del Laterano, siguiendo los usos de San Pedro, a saber: laudes, prima, tercia, sexta nona y vísperas. En San Pedro, la celebración cotidiana había sido confiada inicialmente a tres monasterios, sin menoscabo de que los clérigos de la basílica celebrasen los sacramentos. No deja de ser sintomático que ya desde el siglo VII y luego durante todo el siglo siguiente exista la figura del abad de San Pedro, ligada al oficio que los monjes realizaban en dicha iglesia. Gregorio III exhortaba a los mon-

9. S. DE BLAUW, *Cultus et Decor. Liturgia e architettura nella Roma tardoantica e medievale*, I, Città del Vaticano 1994, p. 185.

10. Cfr. P. SALMON, *o.c.*, pp. 219-224.

jes de los monasterios basilicales de San Crisógono y del Laterano que fueran tan diligentes en su servicio como los monjes de San Pedro.

Se puede, pues, afirmar que la presencia monástica en las basílicas romanas influyó profundamente en el ritmo y naturaleza de la oración litúrgica de las horas en la ciudad. Este influjo se hizo especialmente patente cuando el oficio de San Benito pasó a ser el de la Iglesia de Roma y, a través de ella, de todo Occidente, excepto la Iglesia de España que, hasta el 1080, conservó su antiguo rito; pero incluso ella terminó siendo enrolada en esta corriente, tras la abolición del rito hispano-mozárabe.

Las horas de este oficio monástico no eran dos sino siete: el oficio nocturno, los laudes, tercia, sexta, nona., vísperas y completas. No es de extrañar, por tanto, que el antiguo oficio catedral terminara por desaparecer, ante la imposibilidad de ser celebrado por los fieles de las parroquias, que carecían de tiempo y disposiciones para celebrar un oficio de tal naturaleza. El resultado final fue que, de un oficio presidido por el obispo y su clero y celebrado con toda la comunidad cristiana al amanecer y al atardecer, se pasó a un oficio que rezaban los monjes en sus monasterios o en las basílicas que tenían encomendadas. Los clérigos seculares se asimilaban a ellos, por lo que respecta al oficio.

3. *¿Una ocasión perdida?*

En el siglo IX tiene lugar la dispersión definitiva del presbiterio desde la ciudad a los campos, y el establecimiento estable de presbíteros en los medios rurales. Esta circunstancia ofrecía la posibilidad de que el antiguo oficio catedral se implantara también en las parroquias rurales y que las nuevas comunidades incorporaran a su vida cristiana la clásica oración de la mañana y de la tarde, más fáciles de ensamblar en la vida rural que en la urbana, puesto que la vida agrícola de entonces estaba ritmada por la luz solar, la cual establece dos momentos prioritarios: el amanecer y el atardecer. Sin embargo, se optó por otra solución muy distinta: *reservar* el oficio al clero, al menos al sujeto a la vida canónica, y hacer que éste rezara no el antiguo oficio catedral sino un oficio muy monastizado, que a las horas tradicionales de Laudes y Vísperas se le añadieron las monásticas del oficio nocturno, tercia, sexta, nona. El re-

sultado final sería que el Oficio de los monjes acabaría siendo el Oficio de toda la Iglesia Latina.

Este estado de cosas se consolida a lo largo de todo el Medioevo, con la peculiaridad de que el oficio divino incorpora otros oficios de corte devocional, tales como el de oficio de la Virgen, el de difuntos, etcétera. El oficio se recarga y alarga desmesuradamente. En el tardomedievo, además, el clero parroquial evoluciona hacia la *recitación privada* de las horas. La Regla de Crodegango tuvo un influjo decisivo en ello, pues extendió al clero secular la novedad de recitar las horas comunes en privado cuando no hay posibilidad de estar en la iglesia cuando se rezan comunitariamente. Ciertamente, esta era una praxis normal en los ambientes monásticos, pero representaba una novedad extraordinaria en el caso del clero secular, dado que a partir del siglo X se establece como ley también para él. Como nota con agudeza R. Taff, no es casual que el primer breviario portátil aparezca en ambiente monástico en el siglo XI¹¹. A todo esto hay que añadir «la lenta pero inexorable monastización del clero»¹².

Como acabamos de señalar, el Oficio se sobrecargó extraordinariamente y se hizo muy largo y tedioso. Esto, unido a la falta de fervor en no pocos grupos presbiterales, provocó una abreviación, a veces notable, de la Liturgia de las Horas. Tuvo gran importancia la revisión del material tradicional realizada, gracias sobre todo, a Inocencio III (1196-1216), y que cuajó en el llamado *Breviario de la Curia Romana*. Fundamentalmente, este Oficio de la Curia conserva la estructura del oficio basilical, que, a su vez, era casi idéntico al romano-benedictino del siglo IX, al que se habían añadido otros elementos, provenientes sobre todo de los ambientes nórdicos. Aunque fue promulgado por el papa Inocencio III y luego revisado por Honorio III, el modelo más característico del Breviario de la Curia romana de la época es el adoptado por los frailes menores en 1230¹³. Ellos fueron, por otra parte, quienes lo difundieron por toda Europa.

Un poderoso aliado para el nacimiento y la difusión de este Breviario fue su practicidad. En efecto, el rezo del Oficio requería el uso de

11. R. TAFF, *La liturgie delle Ore in Oriente e in Occidente: Le originidell'ufficio e il sou significato oggi*, Cisinello Balsano 1988, pp. 381-383.

12. A. ELBERTI, *La liturgia delle ore in occidente. Storia e teologia*, Roma 1998, p. 374.

13. S. BAUMER-R. BIRON, *Histoire du Bréviaire, II*, Roma 1967, pp. 68-70.

varios libros manuscritos: el salterio para los salmos, la Biblia para las lecturas, el antifonario para las antífonas y responsorios, el libro de las preces, el pasionario, etc. El transporte de estos libros se hacía muy oneroso para la Curia Papal en sus continuos desplazamientos. Ésta, por otra parte, tenía que moverse con un ritmo distinto al de la ciudad de Roma. Todo ello propició la creación de un oficio más breve para la Curia. Nace así en el siglo XII el *Breviarium*, que, como indica su nombre, es un libro más breve y más fácil de transportar. Los franciscanos lo aceptaron como propio y lo difundieron por toda Europa en sus itinerarios apostólicos. Dado que este Oficio seguía siendo el ya clásico Oficio monástico, con ello no hicieron sino consolidar su uso privado en toda Europa. Por lo demás, aunque abreviado, seguía siendo largo y con añadiduras devocionales no muy acordes con un oficio eclesial.

4. *El breviario de Quiñones*

Este oficio no se ensamblaba bien con la vida ministerial de los presbíteros, los cuales debían realizar en cada una de sus parroquias los ministerios que antes realizaban solidariamente el obispo, el presbiterio y los demás ministros. Poco a poco fue surgiendo la necesidad de disponer de un Oficio más acorde con los sacerdotes dedicados a la cura de almas.

Fue precisamente un franciscano, el cardenal español Quiñones, el que recibió del Papa el encargo de revisar el oficio *no coral*, con el fin de que se adaptara mejor a los presbíteros dedicados al ministerio¹⁴. Entre las diversas propuestas realizadas por Quiñones figuraba la distribución del salterio en cuatro semanas y la asignación de tres salmos a cada hora. Este Breviario tuvo un enorme éxito, pues en pocos años se hicieron más de cien ediciones y fue adoptado incluso en el oficio *coral*; sin embargo, diversos factores impidieron que se convirtiera en el nuevo breviario de la Iglesia Latina. Más aún, cuando terminó el Concilio de Trento y comenzó Paulo IV la aplicación de sus postulados, encomendó

14. V. RAFFA, *Dal Breviario del Quignonez alla Liturgia delle Hore di Paulo VI*, en AA. VV., *Liturgia delle Ore. Documenti ufficiali e studi*, Torino-Leumann 1972, pp. 289-364.

la reforma del Breviario a una Comisión que orilló el breviario del sabio franciscano. Eso explica, por ejemplo, que el *Breviarium Romanum* promulgado por San Pío V, en 1568, siga el esquema tradicional del Salterio, y no el de Quiñones. Por otra parte, este Breviario supuso un nuevo jalón en la *privatización* del Oficio de los presbíteros, que desde este momento asumieron la obligación *sub gravi* de rezarlo *ex integro* y en privado cada día. Por eso, a pesar de las innegables mejoras que introdujo, sobre todo en lo relativo a la aligeración y racionalización del calendario y al enriquecimiento bíblico en los nocturnos, ratificó el estado de cosas precedente: el Oficio divino continuó teniendo un patrón monástico, tanto en el número de las horas como en la ordenación del salterio. Por lo demás, la reforma tridentina ni siquiera se planteó la posibilidad de un Oficio propio y adaptado para el pueblo cristiano. El Oficio divino se consolidó como patrimonio exclusivo de los monjes y de los seculares ordenados *in sacris*.

Por lo que respecta a las iglesias reformadas, si en cuestiones sacramentarias adoptaron posiciones radicales, ninguna, en cambio, consideró inútil o secundaria la oración cotidiana de la comunidad cristiana; al contrario, la consideraron parte de la tradición que la Iglesia había conservado siempre. Además, se dieron cuenta de que la Liturgia de las Horas debía contemplar la comunidad cristiana y no quedar como monopolio del clero. De todos modos, a la hora de revisar el heredado oficio romano medieval, encontraron las mismas dificultades y problemas que los católicos y, aunque no dependían de una autoridad superior, los primeros reformadores, a la cabeza de los cuales se sitúa Lutero, adoptaron muchos elementos de la tradición católica, sobre todo los inspirados en Quiñones. De todos modos, las diferencias entre el oficio romano y el de las iglesias reformadas son muchas.

Mención especial merece la comunión anglicana, dado que fue la única en toda la Iglesia occidental que preservó, al menos en algunas grandes iglesias, la celebración diaria de la oración comunitaria de la mañana y de la tarde como elemento vivo del culto litúrgico parroquial¹⁵. La obra de reforma se hizo a la vista del breviario de Quiñones, cuyas líneas maestras fueron aceptadas e insertas en los nuevos brevia-

15. R. TAFF, *o.c.*, p. 413.

rios. El artífice de la reforma, el arzobispo Cranmer, comprendió que había que introducir una oración en la que participaran todos los fieles y, en consecuencia, la conveniencia de revalorizar únicamente las dos horas principales: Laudes y Vísperas tanto porque esas horas son el quicio de la jornada, como también, y sobre todo, porque son las típicas del antiguo oficio catedral. Esta impostación favoreció el nacimiento de una liturgia más adaptada a las necesidades pastorales de la comunidad cristiana. El conocido liturgista Bouyer ha escrito valorando así este oficio anglicano: «Debemos admitir sin reticencia alguna que este oficio matutino y el canto de vísperas, tal y como todavía hoy son celebrados en la Abadía de San Pablo de Westminster o en la catedral de Canterbury, no sólo son una de las más imponentes formas de la oración cristiana comunitaria, sino también una de las más puras que existen en todo el mundo»¹⁶.

5. *Hacia la recuperación del oficio catedral (parroquial)*

La recuperación de un oficio oracional para el pueblo se la planteó Benedicto XIV, cuando emprendió la revisión del *Breviarium* de San Pío V¹⁷. Sin embargo, la idea se quedó en mera hipótesis de trabajo, toda vez que ni siquiera pudo publicar la reforma del breviario romano tradicional. Es casi la única voz que se alza en este sentido desde la conclusión del Concilio de Trento hasta el comienzo del Movimiento Litúrgico Moderno, iniciado en Solesmes a mediados del siglo XIX. A lo largo de este largo camino, cuya última etapa sería la constitución de Liturgia del Vaticano II, iría creciendo el coro de voces que reclamaba un oficio en el que pudiera tomar parte el pueblo cristiano. Nacieron así grupos de seglares amantes de la liturgia, que acudían a los monasterios para tomar parte en el oficio de los monjes, al menos con ocasión de algunas circunstancias especiales, como la celebración del Triduo Sacro. San Pío X hizo propio este movimiento de acercamiento del pueblo a la liturgia y, más en concreto, al oficio divino, pues impulsó y restauró el rezo de vísperas en las parroquias los domingos y fiestas principales.

16. L. BOUYER, *Liturgical Piety*, Notre Dame 1955, p. 47.

17. Litt. *Singularem voluntatem*, del 31 de agosto de 1745.

Al hilo de la publicación de las fuentes, del mejor conocimiento de la tradición litúrgica de la Iglesia y del ahondamiento en la teología del oficio, se fue afianzando la idea de que éste no es patrimonio del clero, secular o regular, ni de los monjes, sino de todo el pueblo de Dios, que es quien debe participar en la liturgia de alabanza que introdujo en la tierra el Verbo Encarnado y el que debe dar respuesta al mandato de Cristo de que hay que orar siempre y sin interrupción. Por ese camino el Vaticano II pudo llegar a esta neta afirmación: el oficio divino es el oficio de la Iglesia (SC 84, 99) no sólo la oración de los monjes y de los que han recibido las órdenes sagradas, aunque éstos reciban la encomienda de asegurar que la alabanza divina resuene sin cesar en los labios de la Esposa de Cristo, que nunca puede interrumpir con él su diálogo de amor (SC 84). También se volvió a oír hablar de la importancia de los Laudes matutinos y las Vísperas vespertinas y de la recomendación hecha a los pastores para que «las Horas principales, especialmente las Vísperas, se celebren comunitariamente en la iglesia los domingos y fiestas más solemnes» (SC 100); incluso que «los laicos recen el oficio divino o con los sacerdotes o reunidos entre sí» (SC 100).

Sin embargo, el concilio no pensaba en la restauración o creación de un oficio catedral estricto, constituido por las horas tradicionales de Laudes y Vísperas, sino en un oficio ideado para clérigos y monjes, que podía ser usado por los simples fieles. Más aún, ni siquiera resolvió plenamente el fundamento teológico del oficio rezado por los fieles, puesto que sigue insistiendo más en el principio teológico-jurídico de la deputación, que en el sacramental-eclesiológico del bautismo. De hecho, cuando se refiere a un punto central de la teología del oficio, cual es el de la santificación del tiempo, se expresa en estos términos: «El oficio divino está estructurado de tal modo, que la alabanza consagra el entero curso del día y de la noche, y, cuando los sacerdotes o todos aquellos que han sido destinados a esta función por institución de la Iglesia cumplen debidamente este admirable cántico de alabanza o cuando los fieles oran junto con el sacerdote en la forma establecida, entonces es en verdad la voz de la Esposa que habla con el Esposo» (SC 84). Nótese, por una parte, que la alabanza del «entero curso del día y de la noche» sólo es pensable dentro del clásico esquema de monjes-clérigos, y, por otra, que al hablar de la alabanza perenne se habla *expresamente* de la deputación, mientras que no existe ninguna mención ni alusión expresa al bautismo,

el cual, al insertar en el Cuerpo Místico de Cristo, es el que habilita sacramentalmente para unirse a la alabanza de su Cabeza, Cristo, sin necesidad de ninguna otra deputación jurídica. Como ha señalado Roguet, según la Sacrosanctum Concilium «el Oficio Divino es litúrgico cuando los sacerdotes y todos aquellos que han sido destinados a esta función por institución de la Iglesia cumplen debidamente ese admirable cántico de alabanza o cuando los fieles oran *con el sacerdote* en la forma establecida». Según estos principios, el Oficio Divino cantado regular y solemnemente por una Congregación de votos simples no era un acto litúrgico, mientras que se podía reconocer esta cualidad al Breviario murmurado por un sacerdote en su habitación o en el “metro”»¹⁸.

Como hace notar el mismo Roguet, el texto conciliar amplía estas condiciones jurídicas reconociendo el valor litúrgico del Oficio, recitado incluso parcialmente por los miembros de cualquier Instituto o estado de perfección (SC 98). En cuanto a los laicos, se les recomienda el rezo del Oficio en común o individualmente (SC 100). No obstante, la *deputatio baptismal* no aparece.

Será preciso esperar a que Pablo VI publique unos años más tarde la constitución apostólica *Laudis canticum* y la *Institutio Generalis Liturgiae Horarum*, para que se opere del todo el cambio de perspectiva y se echen los cimientos teológico-sacramentales del oficio celebrado por seculares, bien ellos solos, bien presididos por un sacerdote o diácono. Es verdad que reconoce a los sacerdotes y a los religiosos que han hecho la profesión religiosa un mandato *especial* con respecto a la Liturgia de las Horas (cfr. IGLH 17), pero los fieles son invitados a cumplir con el Oficio de la Iglesia celebrando, al menos, una parte de la Liturgia de las Horas (n. 27). Más todavía, la obligación de celebrar la Liturgia de las Horas de los clérigos que han recibido las Órdenes sagradas, ya no es un imperativo meramente jurídico y basado en una *deputatio* extrínseca, sino que se justifica en una razón muy teológica, a saber, la de asegurar que «la función de toda la comunidad sea desempeñada de manera constante y segura al menos por ellos y la oración de Cristo continúe en la Iglesia sin interrupción» (n. 28).

18. H.-M. ROGUET, *Comentario* (de la nueva ordenación general de la liturgia de las horas), Madrid 1971, p. 23.

Parece claro que los presupuestos de la *Institutio* no dejan lugar a dudas respecto a que la alabanza de la Iglesia no es ni por su origen ni por su misma naturaleza una oración *específica* de los monjes y clérigos; sino que pertenece a *toda* la comunidad cristiana. En consecuencia, los laicos que rezan la Liturgia de las Horas no son cristianos especiales, fanáticos que juegan a monjes o seglares clericales. Son, sencillamente, cristianos a los que el Bautismo ha consagrado para el culto divino; Pueblo sacerdotal que reza como tal Pueblo; miembros de un Cuerpo, que se unen a la oración de su Cabeza.

A pesar de todo, la *Institutio* no resuelve del todo el problema, puesto que el oficio que se vislumbra detrás de todas estas declaraciones de principio —cuya fiel traducción es la posterior *Liturgia Horarum*— no es un oficio pensado para laicos sino para clérigos y monjes. Quizás esto explique que a la *Liturgia Horarum* u oficio «grande» siguiese la composición, publicación y uso de otro oficio más breve, aunque tampoco éste fuese pensado de modo específico para los seglares. Aunque no han faltado voces críticas a este oficio «pequeño», tachándolo de sustitutivo inapropiado, me parece que deja entrever un problema de fondo, que podría formularse así: dado que los seglares no son monjes ni éstos seglares que viven en las situaciones ordinarias de la vida, habría que crear un oficio realmente adaptado a unos y otros. Pero no nos desviemos ni adelantemos las conclusiones. Por ahora bástenos repetir que la *Institutio* de la actual Liturgia Horarum representa un hito en la historia del Oficio, en cuanto que ha devuelto al entero Pueblo de Dios una liturgia que le es propia tanto desde el punto de vista histórico como teológico.

II. LA PROPUESTA DE LA «NOVO MILLENNIO INEUNTE»

La propuesta litúrgica de Juan Pablo II en su carta apostólica se mueve dentro de estas coordenadas teológico-pastorales de la *Institutio*. Como cabía esperar de un documento de su índole, más que de nuevas aportaciones teológicas o pastorales, parte de las ya enseñadas por el Vaticano II y el magisterio de los papas posteriores al concilio. No obstante, les imprime una nueva urgencia pastoral, y las contextualiza en un marco teológico más amplio que el estrictamente litúrgico. He aquí, de modo articulado, las grandes coordenadas de dicho contexto.

En primer lugar, todos los bautizados —no sólo los clérigos y monjes— están llamados a desarrollar en plenitud las virtualidades del Bautismo. Es decir, todos están llamados a la santidad. «El Bautismo —dice el Papa— es una verdadera entrada en la santidad de Dios por medio de la inserción en Cristo y la inhabitación de su Espíritu»; por eso, «sería un contrasentido contentarse con una vida mediocre y una religiosidad superficial (...). Este ideal de santidad no ha de ser malentendido, como si implicase una especie de vida extraordinaria, practicable sólo por algunos “genios” de la santidad», sino que «la vida entera de la comunidad eclesial y de las familias cristianas ha de ir en esta dirección» (TMI 31, 2-3), dado que «todos los cristianos, de cualquier clase y condición, están llamados a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección en el amor» (TMI 30). Esta verdad es tan central, que el Papa no duda en señalar que ha de ser puesta «como fundamento de la programación pastoral» (TMI 32-1).

En segundo lugar, la santidad cristiana es impensable e imposible al margen de una vida sacramental y oracional fuertes. En efecto, la permanencia de Cristo en nosotros y de nosotros en Él, en la que desemboca la verdadera oración, es «el alma de la vida cristiana y una condición para la vida pastoral auténtica» y, «realizada en nosotros por el Espíritu Santo, nos abre, por Cristo y en Cristo, a la contemplación del rostro del Padre. Aprender esta lógica trinitaria de la oración cristiana (...) es el secreto de un cristianismo verdaderamente vital» (TMI 32). Por eso, Juan Pablo II puede concluir: «Nuestras comunidades cristianas tienen que llegar a ser *auténticas “escuelas de oración”*», sin temor a caer en un descompromiso con la historia, pues al abrir «el corazón al amor de Dios, lo abre también al amor de los hermanos y nos hace capaces de construir la historia según el querer de Dios» (TMI 33). Por tanto, no sólo los clérigos y los monjes, sino el entero Pueblo de Dios está llamado a vivir ese diálogo oracional con las tres divinas Personas y las parroquias no se organizan como empresas de producción y distribución, como centros asistenciales y sociales o como ONG, sino como células vivas del Cuerpo Místico, cuyo «encuentro con Cristo no se expresa sólo en petición de ayuda, sino también en acción de gracias, alabanza, adoración y contemplación» (TMI 33).

Además, la liturgia es la primera y principal oración de la Iglesia, con dos momentos álgidos: la Eucaristía y la Liturgia de las Horas, en

cuanto prolongación de la alabanza eucarística a lo largo de las horas del día. La Eucaristía, por otra parte, encuentra su momento cumbre en el domingo, que es, desde la época apostólica, el día en que toda la comunidad cristiana se reúne para celebrar y participar en la Cena del Señor. «No sabemos —dice el Papa— qué acontecimientos nos reservará el milenio que está comenzando, pero tenemos la certeza de que (...) la Iglesia, celebrando su Pascua... cada domingo, seguirá indicando a cada generación “lo que constituye el eje central de la historia, con el cual se relacionan el misterio del origen y del destino final del mundo” (Dies Domini, 2)» (TMI 35). Por eso, «la participación en la Eucaristía» ha de ser «para cada bautizado, el centro del domingo» (TMI 36). En ella nace —y desde ella se irradia— la alabanza de la Oración de las Horas.

En cuarto lugar, la Liturgia de las Horas tiene dos momentos estelares: el de la mañana, con los Laudes que consagran la mañana que entonces comienza, y las Vísperas, con las que se da gracias a Dios por los beneficios dispensados a lo largo de la jornada que ahora está llegando a su término. Urge, pues, plantearse que las comunidades parroquiales pueden incorporar a sus dinámicos pastorales el rezo de los Laudes y de las Vísperas. No se trata de una utopía o de una novedad que es fruto de la imaginación y desarraigo misionero; al contrario, la propuesta del Papa es una especie de restauración del primitivo oficio catedral.

Por otra parte, esta propuesta necesita pastores celosos y comprometidos, que la implanten en sus comunidades con sentido del discernimiento y de la gradualidad, y una concomitante y previa acción catequética sobre el sentido general de dichas Horas y los diversos elementos que las integran, de modo especial sobre el más importante de ellos: los salmos. «Yo mismo —dice Juan Pablo II— me he propuesto explicar los salmos de Laudes en mis próximas catequesis de los miércoles» (NMI 34).

Por último, el éxito pastoral y apostólico de la propuesta está asegurado, como atestigua la praxis de comunidades y grupos comprometidos, que han incorporado ya a su plan de vida la participación diaria en la Sagrada Eucaristía y el rezo habitual o incluso cotidiano de alguna de las horas mayores.

Juan Pablo II no se plantea en la *Novo millennio ineunte* un horizonte más dilatado que el de la *Laudis canticum* de Pablo VI, debido, sin duda, al carácter eminentemente pastoral y de orientación general que

ha dado a sus palabras. Continúa, por tanto, aplazada la hipotética creación de un oficio divino de matriz laical, es decir: realmente adaptado a la índole secular de los fieles que viven en medio del mundo, compartiendo las esperanzas y vicisitudes de sus coetáneos, cuya lógica interna es la santificación del mundo *desde dentro*, tratando de configurar las realidades humanas según el plan de Dios. Mientras llega ese día, si esos son los auspicios de la Providencia, el realismo pastoral impele a sacar el máximo rendimiento espiritual y apostólico al oficio matutino y vespertino de la actual Liturgia de las Horas. No es improbable que la misma andadura del camino, haga descubrir la necesidad de itinerarios más transitables y adaptados a los cristianos corrientes.

III. UNA MIRADA HACIA EL FUTURO

La propuesta paterna del Papa sólo merece esta respuesta: la acogida filial e inteligente. Quizás habría que añadir también que *creadora*. Porque Juan Pablo II no pretende imponer un modelo concreto y menos aún una rígida uniformidad en todas las iglesias locales. Al contrario, él mismo aclara que las suyas son unas propuestas meramente orientadoras, y que el lugar de la concreción es el de cada una de las Iglesias locales (TMI 29). Es ahí donde «los Pastores —son palabras del Papa— ayudados por la participación de los diversos sectores del pueblo de Dios, han de señalar las etapas del camino futuro, sintonizando las necesidades de cada Comunidad diocesana con las de la Iglesia universal».

¿Cabe señalar algunos criterios de reflexión y algunas orientaciones pastorales? Mi opinión es que sí, a la luz de la constitución *Laudis canticum*, que aporta luces de fondo de notable interés tanto para la reflexión como para la acción pastoral. Por eso, a la luz de este gran documento de Pablo VI trataré de hacer una reflexión teológico-pastoral sobre la propuesta de Juan Pablo II en orden a implantar los Laudes y/o Vísperas en las comunidades parroquiales.

1. *Discernimiento pastoral*

Como punto de partida, habría que valorar un criterio, que podría formularse de este modo: la puesta en práctica de la propuesta de Juan

Pablo II exige una notable dosis de realismo pastoral y buen sentido. No se trata, en efecto, de proponerse que *todos y cada de los fieles* recen *todos y cada uno de los días* del año litúrgico y en *la parroquia* Laudes y/o Vísperas.

Es verdad que tal propuesta está avalada por la praxis de la Iglesia antigua. Sin embargo, es necesario tener en cuenta un dato socio-religioso de no poca monta: se trataba de sociedad no industrial y de una Iglesia con comunidades muy pequeñas. En tal situación, no resultaba utópico ni desproporcionado reunirse cada mañana y cada atardecer para celebrar las alabanzas del Señor. Quienes tengan experiencia de comunidades rurales, pequeñas en población y vigorosas en la fe, habrán constatado que los fieles acuden a la Iglesia parroquial cada día para participar en la Misa de la mañana y en el rosario de la tarde, al menos, los días festivos. Personalmente tenemos la siguiente experiencia: la misma comunidad rural que cantaba las vísperas los días de fiesta, acudía diariamente, durante los meses de invierno, a la misa y al rosario.

Ahora bien, la sociedad actual no es rural, sino industrial y urbana. Las fábricas, talleres, oficinas, comercio y servicios han suplantado al arado y la azada. Los desplazamientos al trabajo son largos; los horarios, muy rigurosos; la jornada laboral muy prolongada. Por otra parte, las comunidades cristianas son muy grandes o excesivamente pequeñas y dispersas. El intento, pues, de restaurar *cada mañana y cada tarde* el rezo de Laudes y Vísperas para *toda* la comunidad cristiana es, sencillamente, descabellado y al margen de un mínimo realismo pastoral.

Ahora bien, entre el *todo* y la *nada* puede existir —y personalmente pienso que existe— una vía media. Como hipótesis de trabajo me inclinaría por la opción de unir el rezo de las vísperas con la última Misa de los días no festivos, bien insertándolas en la misma celebración eucarística, bien situándolas antes o después de ella. Quizás se puede comenzar por algo aún más sencillo, como es el rezo de las Vísperas en alguna solemnidad especial o durante los domingos de los tiempos fuertes: adviento, cuaresma y pascua. Cada pastor ha de reflexionar sobre la situación concreta de su parroquia, huyendo de dos posturas maximalistas: el inmovilismo cerril y la modernidad a ultranza.

2. *Un pueblo no sálmico*

Una segunda dificultad para la implantación de la oración vespertina y matutina proviene de lo que constituye su elemento base: los salmos. Como es sabido, la oración sálmica es un lenguaje oracional muy en sintonía con los pueblos del próximo Oriente y, más en concreto, semitas. Mucho antes que Israel, Babilonia tenía sus salmos. En Egipto no pocos cantos religiosos permanecen todavía grabados en los muros de las grandes construcciones. La biblioteca descubierta en las excavaciones de Ras-Shamra (Ugarit), en el norte de Fenicia, contiene varios textos de salmos. En la lengua hitita se conservan textos de salmos junto a otros de tipo ritual. En Israel, además del Salterio bíblico, existen otros muchos salmos, como aparece en la literatura apócrifa y en los descubrimientos recientes del Mar Muerto, en los que han aparecido varios salmos judíos, hasta ahora desconocidos, entre los manuscritos sacados a la luz. No es por tanto casual que el Salterio haya nacido y arraigado en Israel.

Occidente no se mueve en la longitud de onda, como atestigua el déficit llamativo del género sálmico en la riquísima literatura latina y de las lenguas romances. Semejante vacío ni siquiera ha sido colmado por el patrimonio eclesástico, al menos en lo que respeta a la piedad popular. Existe un género algo semejante a los salmos de súplica, en las llamadas «letanías», donde el pueblo reza a dos coros, repitiendo el estribillo «ruega por nosotros» o «ten piedad» cuando el que dirige la oración propone una serie de títulos que fundamentan y avalan esas peticiones. Ahora bien, si se comparan estas letanías con las que contienen algunos salmos que rezaba el pueblo de Dios en su camino hacia Jerusalén para celebrar la Pascua, el contraste es más que notable.

A esta dificultad se añade otra de notable monto. El contexto propio y original de los salmos está en el Antiguo Testamento. Ahí nacieron, se desarrollaron y vivieron; y no como realidades autónomas, sino en tan íntima conexión con él, que se ha podido escribir: «Todas las riquezas reveladas que encontramos en los relatos históricos, en los preceptos, en las exhortaciones, en las promesas y en las amenazas de los otros libros del AT están sintetizadas en los salmos en forma de plegaria, expresión perfecta del contacto entre Israel y Yhaveh. Toda la vida de Israel, todo el enriquecimiento progresivo de la revelación, todo ese pasmo que experimenta el alma del pueblo ante su propia elección por par-

te de Yhaveh, todo el dolor que siente en las persecuciones de sus enemigos y todo el arrepentimiento que taladra su alma ante los propios pecados o ingratitudes, todo esto, finalmente, es vivido y cantado en los salmos, de manera verdaderamente sublime. Todo el AT se manifiesta en los salmos»¹⁹.

Parece obvio decir que tanto el *contenido* como el *género literario* plantea un problema a la Iglesia en general y a la latina más en particular. ¿Cómo usar hoy en la oración litúrgica del pueblo —incluso del clero— unas composiciones cuyos contenidos están tan ligados a la historia y vicisitudes del antiguo pueblo de Dios, y cuyo género literario le es tan poco familiar?

3. *Catequesis bíblica*

Esto nos sitúa frente a un doble problema de gran envergadura, a saber, el de la relación del AT y del NT, y el de la inculturación. El primero no es nuevo, puesto que ya se lo planteaba Orígenes con toda crudeza cuando decía que «antes de Jesucristo, el Antiguo Testamento era agua, pero ahora es vino»²⁰; el segundo, aunque ya apareció en algunos momentos de la vida de la Iglesia, se ha agudizado en nuestros días, como consecuencia del auge de las culturas autóctonas y la mayor valoración de la historicidad de la Iglesia.

La relación entre el Antiguo y el Nuevo Testamento nos introduce necesariamente en la historia de la salvación, cuyo gran protagonista es Dios, aunque el hombre tiene la capacidad de frustrar, al menos momentáneamente, los planes de Dios. En esta gran aventura divino-humana existen varios jalones, aparentemente independientes y desconectados, pero que, en realidad, forman una unidad que va desde la Creación al Calvario, y desde éste hasta el fin del mundo y la eternidad. El primero de los dos grandes momentos de esta larga cadena es el que llamamos Antiguo Testamento, que es el tiempo de las preparaciones de

19. P. DRIJVERS, *Los salmos. Introducción a su contenido espiritual y doctrinal*, Barcelona 1964, p. 19.

20. ORÍGENES, *Comm. In Ioh.* 13, 60: PG 14, 513.

Dios, con la mirada puesta en Jesucristo, hacia el que se orientan los sucesos del Éxodo, la Pascua, la Alianza, etc. Esta antigua economía es la historia de «las maravillas» de Yhaveh. No obstante, es una historia de sombras, figuras y profecías de la gran «maravilla» que acontecería con el envío de su Hijo a la tierra, cuyo misterio Pascual situará la *historia salutis* en su punto culminante. En Cristo y por Cristo la antigua alianza se hace alianza nueva y definitiva, y se plenifica cuanto estaba anunciado e incoado. También los salmos —que nacieron y se desarrollaron en el contexto original del AT— han entrado definitivamente en la nueva economía. Por eso, cuando nosotros los ponemos en nuestros labios y los hacemos oración, lejos de abstraerlos de esta dimensión cristológica y mesiánica, los encadenamos a un horizonte que engloba, a la vez, su pasado veterotestamentario finalizado a Cristo, su plenificación en Cristo, su inserción en la vida de la Iglesia y su proyección al Cielo, después del fin del mundo.

Los salmos, por tanto, no se encierran ni agotan en el interior de su sentido literal inmediato. Se abren, más bien, a Cristo, dado que no «son sino una sombra de aquella plenitud de los tiempos que se reveló en Cristo Señor y de la que recibe toda su fuerza la oración de la Iglesia» (IGLH 101). En consecuencia, los salmos no son poemas fosilizados de una economía que ya pasó, sino que gozan de la perennidad que les confiere el haber sido asumidos por Cristo y entrado con Él en la actualidad de su misterio, que se extiende de una a otra eternidad y abarca todos los tiempos de la historia humana. La lectura *cristiana* de los salmos se convierte así en algo no sólo legítimo sino imprescindible, de modo que aunque el sentido *literal inmediato* sea importante, el más hondo y verdadero es *Cristo*.

Por eso, a la hora de usarlos en la oración eclesial importa menos una depurada crítica textual y unas introducciones y comentarios literales magistrales que la percepción *global* de la Escritura, gracias a la cual es posible captar el desarrollo *progresivo* de la revelación, mucho más importante que el frío conocimiento del desenvolvimiento histórico del texto. Los pastores, por tanto, no deben sentirse con las manos atadas por el hecho de desconocer el último grito en exégesis sálmica, ni aspirar a empacharse de erudición en orden a penetrar hasta el último detalle y luego hacer eventuales «acomodaciones» a la liturgia. Lo más im-

portante es que ellos y los fieles sepan que el sentido *literal* de los salmos se esclarece y plenifica en la persona de Cristo, unificador y finalizador de todas las Escrituras. El mejor modo de *dar el salto desde el sentido literal al sentido cristiano* de los salmos, no es tender puentes ficticios de tipo alegórico o pseudoespiritual, que no dan garantías de que sea realmente Palabra de Dios lo que leemos en el texto; sino tener una idea correcta de la historia de la salvación, a cuya luz aparece que el Nuevo Testamento es el crecimiento y desarrollo orgánico del Antiguo.

No se trata, evidentemente, de *renunciar* al sentido literal o de buscar *otro distinto* de éste; sino de descubrir que el sentido *profundo* de la Escritura es la *maduración del germen* escondido en el sentido *literal inmediato*, lo cual acontece con la venida de Cristo. Entre una ciencia inerte y un falso y fantasioso espiritualismo existe el camino real —científicamente sólido— de la exégesis teológica, cuyo objetivo es extraer, ante todo, el contenido *doctrinal* de los textos; en nuestro caso, el de los salmos. Así se explica que la *Institutio*, al referirse al *modo* en que han de ser rezados los salmos contemple, en primer lugar, el sentido *literal* (IGLH 106-107). No obstante, ya desde el primer momento «relativiza» dicho sentido, y aclara que sólo tiene un «cierto» valor. Lo verdaderamente importante es el sentido *pleno*, a saber: el cristológico y eclesial o, si se prefiere el cristiano: «Quien recita los salmos debe dirigir su atención al *sentido pleno* de los salmos, en especial al sentido *mesiánico* que movió a la Iglesia a servirse del Salterio, el cual se manifestó plenamente en el Nuevo Testamento y el mismo Cristo lo puso de manifiesto cuando dijo a los Apóstoles: “es necesario que se cumplan todas las cosas que fueron escritas de Mí, en la Ley de Moisés, los profetas y los salmos”» (IGLH 109). De este modo, al rezar los salmos «en nombre de la persona del mismo Cristo» y, por ello, de todo su Cuerpo Místico, «se desvanecen las dificultades que surgen cuando alguien, al recitar el salmo advierte tal vez que los sentimientos de su corazón difieren de los expresados en el salmo» (IGLH 108).

No parece ilegítimo, pues, concluir que el sentido cristiano de los salmos ayuda a resolver en buena medida la dificultad que plantean al hombre occidental tanto el género literario, como el carácter veterotestamentario del Salterio. Los pastores tienen planteado aquí un reto a su ministerio didascálico, en orden a lograr que los fieles, mediante una ca-

tequesis *sencilla y profunda* a la vez, sean capaces de saborear los ubérrimos tesoros que contienen estas joyas oracionales, inspiradas por el mismo Espíritu Santo. Juan Pablo II ha marcado y facilitado el camino en las catequesis que realiza actualmente en las audiencias de los miércoles.

4. *Alabanza e intercesión*

Sería, con todo, un error hacer del descubrimiento del sentido cristiano de los salmos la *meta* de nuestras aspiraciones oracionales; puesto que esto es sólo un *medio* para lograr la alabanza y adoración de la Trinidad Santa y de formularle nuestras súplicas.

En primer lugar, la alabanza, principal deber del hombre respecto a Dios. No es fácil definirla, como acontece con todas las grandes realidades: la vida, el amor, la muerte, el dolor, etc. Su principio es una estima inconmensurable de la grandeza de Dios, que se expresa con la palabra y, mejor aún, por el canto aunque también se expresa profundamente con el silencio. No es, pues, un simple elogio, es decir: una constatación objetiva y fría de la excelencia divina, sino un reconocimiento amoroso lleno de entusiasmo y lirismo.

La alabanza de la Liturgia de las Horas, dada su radicación en la alabanza bíblica, va acompañada por la *acción de gracias*; la cual implica el reconocimiento de la deuda que el hombre mantiene con Dios y ante la cual sólo le resta la posibilidad de abrirse a un reconocimiento agradecido de tantos dones. Por eso, la acción de gracias es irremplazable en el cristianismo. Ella sugiere, además, otro misterio. Porque *Eucharistia* viene de *charis*, que significa la gracia, don gratuito de Dios, que nos gratifica sin ningún mérito de nuestra parte. Él nos amó primero, por pura gracia. Nosotros nos hacemos eco a su gracia con la acción de gracias, y lo hacemos bajo el influjo de su gracia. La acción de gracias, como la alabanza es, según esto, un acto sobrenatural, que exige, en su origen y en su término, la acción de Dios. La suprema expresión y realización de la acción de gracias es la Santa Misa, sacrificio de acción de gracias. El Oficio Divino es su prolongación a lo largo de las horas del día.

La dimensión eucarística no es un elemento colateral en la Liturgia de las Horas, dada la importancia que en ella tienen los salmos, los

cuales se definen como cánticos de alabanza y de acción de gracias. Además, la Liturgia de las Horas está en íntima relación con la Eucaristía, a la que sirve de eco y prolongación. El amor a la Santa Misa debería inspirar el amor a la Liturgia de las Horas. Juan Pablo puede estar pensando en esta interrelación, cuando se refiere conjuntamente a la Eucaristía y al Oficio parroquiales.

Ahora bien, la liturgia tiene una dimensión no sólo teocéntrica sino también antropocéntrica, es decir: no es sólo glorificación de Dios sino también salvación del hombre. Una liturgia de pura alabanza sería desencarnada, estética, aristocrática, sin valor apostólico, indiferente a las miserias y necesidades de los hombres, es decir: no sería una liturgia de hombres y, por ello, no sería liturgia. Eso explica que la Misa, sin dejar de dirigirse hacia la gloria de Dios, sea toda ella una oración por la Iglesia y por los hombres. Este aspecto antropocéntrico aparece en el acto penitencial, Kyrie, oraciones, en los momentos intercesores de la Plegeria eucarística, en la oración de los fieles, en la segunda parte del Padre Nuestro y en las oraciones por la paz.

El Oficio Divino tradicional realizaba esta dimensión antropocéntrica mediante tantos salmos que imploran a la gloria de Dios que tenga piedad de la miseria humana, salmos que nos resulta fácil decir en nombre de todos los pecadores, de todos los desgraciados, de todos los hombres. No obstante, es indudable que daba la impresión de ser excesivamente laudatoria y un tanto desligada de las contingencias humanas. La actual Liturgia de las Horas, sin renunciar a ese carácter —que es el más importante— ha introducido ciertos elementos de intercesión para subrayar el aspecto antropológico; más en concreto, el Padre Nuestro y las Preces, en Laudes y Vísperas. Es verdad que, a diferencia de lo que ocurre en la Misa, las Preces de Laudes y Vísperas incluyen, sobre todo en Laudes, un elemento de confesión o reconocimiento de la gloria de Dios y proclamación de nuestra fe en que serán atendidos; sin embargo, el marco general sigue siendo el de las grandes intenciones del mundo y de la Iglesia, los gobernantes, los necesitados y la comunidad celebrante. A ellas se pueden añadir intenciones particulares. Por otra parte, la última petición de las Vísperas es siempre por los fieles difuntos. Todos estos elementos contribuyen a dar un carácter sobradamente suplicante al Oficio y deberían estimular el interés de los pastores hacia el rezo parro-

quial de Laudes y/o Vísperas con el pueblo, de acuerdo con las sugerencias de Juan Pablo II.

5. *Participación fructuosa*

Antes de terminar, una breve reflexión sobre esta participación de los fieles. Como es sabido, la amplísima reforma litúrgica planificada por el Vaticano II y realizada luego por Pablo VI, no tenía como finalidad única o primaria operar un cambio meramente ritual, sino un acercamiento profundo entre los dos polos del binomio liturgia-pueblo, mediante una participación consciente, activa y fructuosa del pueblo cristiano en los ritos sagrados de la Iglesia.

Por ello, la verdadera participación en la Liturgia de las Horas es mucho más que poner en manos de los fieles el texto de Laudes y Vísperas y el tesoro de los salmos. Se requiere abrir los sellos que guardan ese tesoro, mediante una seria, paciente y adaptada catequesis, no vaya a sucedernos, lo que ocurrió a uno de los guías de la catedral de León. La catequesis sálmica que realiza actualmente Juan Pablo en las audiencias de los miércoles tiene una notable dosis de ejemplaridad pastoral y señala el itinerario adecuado, muy en líneas de lo realizado por los Padres de la Iglesia.

CONCLUSIÓN

La propuesta de Juan Pablo II sobre la incorporación del rezo de Laudes y Vísperas a la vida litúrgica de nuestras comunidades parroquiales encuentra una luz iluminadora en unas palabras de su predecesor Pablo VI: *Ecclesia primitiva semper normativa manet*. No se trata, ciertamente, de reproducir la materialidad de la vida los primeros cristianos. La Iglesia que vive hoy en cualquiera de nuestras megápolis difiere notablemente de la que vivía en Corinto o en Éfeso en tiempos de los Apóstoles. No obstante, aquellas iglesias y la nuestra son la misma Iglesia de Jesucristo que profesa la misma y única fe, celebra los mismos sacramentos, vive los mismos mandamientos y reza la misma oración de alabanza al Padre, en el Hijo por el Espíritu Santo, con las palabras y

sentimientos que ese mismo Espíritu quiso poner en los labios de la Esposa del Cordero, mientras se encamina al banquete eterno de sus bodas. No es, pues, una utopía la propuesta de Juan Pablo II sobre la recuperación, aunque sea parcial, del clásico oficio catedral (parroquial).

Más aún, creemos que dicha reimplantación puede abrir el camino cuya meta sea la creación de una Liturgia de las Horas verdaderamente adaptada a la naturaleza y situación existencial del laicado, más allá de una acomodación para los fieles de un oficio divino todavía muy tributario del monástico.

José Antonio Abad
Facultad de Teología
del Norte de España
BURGOS

Copyright of Scripta Theologica is the property of Universidad de Navarra and its content may not be copied or emailed to multiple sites or posted to a listserv without the copyright holder's express written permission. However, users may print, download, or email articles for individual use.